

eco de mi palabra se pierda en el recinto en que nos hallamos demandando la benevolencia de mis colegas, la que si bien no merezco ni por mi talento ni por mis cualidades oratorias, merezco sí por la sinceridad de mis opiniones, por la honradez de mis móviles y por el ahinco con que quiero que los médicos mexicanos arrebatén de las garras de la muerte á mayor número de madres y niños del que les haya sido dable salvar hasta aquí. A la realizacion de tan caritativo pensamiento, creedme, ha de contribuir el que se tenga presente siempre, que la preinclinacion y la ante flexion del útero grávido son dos de las causas que obstan á la regular acomodacion del feto en la matriz y de ésta en la cavidad del vientre, y que estorbando el dinamismo normal durante el parto oponen serias trabas á su marcha genuina y á su terminacion pronta y feliz.

4 de Febrero de 1885.

JUAN MARÍA RODRIGUEZ.

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION DEL DIA 21 DE ENERO DE 1885.—ACTA NÚM. 14, APROBADA EL 28 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Andrade.

Se abrió la sesion á las siete y treinta y seis minutos de la noche, dándose lectura al acta anterior, que sin discusion se aprobó.

El Sr. PRESIDENTE: Tengo el sentimiento de anunciar á mis consocios la sensible pérdida que acaba de sufrir la Academia con la muerte de uno de nuestros más laboriosos y honorables compañeros, el Dr. RAMON LÓPEZ Y MUÑOZ, acaecida hoy. Quedan nombrados los Sres. Cordero y Ortega Reyes para que representen á la Academia en los funerales del finado consocio.

Dióse cuenta con las publicaciones recibidas durante la semana:

Estranjeras.—Boletín de Agricultura de San Salvador, tomo II, números 3 y 4.

Revista Médica de Chile, año XIII, núm. 5.

The New York Medical Journal, de Nueva York, vol. XLI, números 1 y 2.

The Therapeutic Gazette, de Michigan, vol. V, número 12.

El Sr. CARÉAGA, en turno reglamentario para la lectura de esta noche, hizo presente que no habiendo terminado su trabajo todavía, la emplazaba para la sesion próxima.

El Sr. ORTEGA REYES pidió la palabra para hacer una mocion, y concedida que le fué, la formuló verbalmente acerca de la presentacion de un enfermo.

Puesta á discusion y ántes de terminarse ésta, fué retirada por su autor con acuerdo de la Academia.

El Sr. SAN JUAN leyó un escrito titulado: «Extirpacion de un myo-fibroma por el galvano-cáustico,» exhibió la pieza patológica correspondiente y agregó, que en la sesion pasada deseaba presentar á la enferma portadora del tumor, pero no le fué posible hacerlo, y que ahora la paciente no habia podido venir, pero quedaba á la disposicion de los socios que desearan pasar á examinarla á su casa.

En seguida el Sr. ALTAMIRANO pidió la palabra para comunicar á la Sociedad dos hechos nuevos de anestesia por el clorhidrato de cocaína, con el objeto de que consten en el acta y vayan coleccionándose: el primero es relativo á un español que anteriormente se habia extraído unas muelas con sufrimientos tales que estaba resuelto á no someterse más á esta operacion; le propuso la extraccion de cuatro anestesiándole con cocaína, y habiendo aceptado, inyectó de cada lado unas gotas de la solucion al 4 por 100, y extrajo la primera muela, lo que parece que no le produjo dolor, pues el enfermo apenas se quejó, y además se dejó extraer las otras tres muelas, á pesar del propósito que se habia hecho de no volverse á sacar ninguna; parece que en los Estados Unidos se obtiene la anestesia en estos casos inyectando la cocaína en el trayecto del nervio dentario.

El segundo caso fué la amputacion de un dedo que verificó de la manera siguiente: comenzó por inyectar la cocaína en el interior de los tegidos; pero como la anestesia desaparecia rápidamente, y además la sangre que escurria de la incision estorbaba, hizo la isquemia y repitió la inyeccion, lo que produjo excelente resultado, pues la enferma no sintió dolor: en su concepto, la disminucion en la circulacion, que trae la isquemia, prolonga la anestesia de la cocaína, pues tan luego como se restablece la primera, no tarda en volver la sensibilidad.

El Secretario recordó que para el 28 del actual debe presentar su trabajo de reglamento el Dr. Rafael Lavista por la seccion de Patología externa, y para el día 4 de Febrero, el Dr. Juan Maria Rodriguez, por la seccion de Obstetricia; como socios corresponsales, para el día 28 del actual, el Dr. Fortunato Arce, residente en Guadalajara, y para el día 4 de Febrero el Dr. Antonio Arias, corresponsal en la misma ciudad.

Se levantó la sesion á las nueve de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Altamirano, Andrade, Caréaga, Cordero, Olivera, Ortega Reyes, Reyes José Maria, San Juan, y el infrascrito Secretario.

M. S. SORIANO.